

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO GENERAL DE ENTRADA



0110769

Fecha: 15/04/2010-19:33:35

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Moción consecuencia de la Interpelación urgente al Gobierno sobre la valoración del Gobierno de la evolución del desempleo en España.**

Madrid, 15 de Abril de 2010

Fdo. Soraya SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN /

PORTAVOZ

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

EXPOSICION DE MOTIVOS

La crisis económica por la que atraviesa la economía española está teniendo efectos especialmente devastadores en el empleo. Desde que comenzó la crisis, más de dos millones y medio de españoles han engrosado las listas del paro.

Los brotes verdes augurados hace un año por el Ejecutivo en el mercado laboral siguen sin aparecer. Pese a tratarse de un período estacionalmente positivo para el empleo, el pasado mes de marzo el número de parados se incrementó, por octavo mes consecutivo, en 35.988 personas, hasta alcanzar los 4.166.613 parados. Eliminando el efecto estacional, el incremento alcanzó los 59.088 parados más. Tan sólo durante el último año, 561.211 personas se han quedado en paro, a un ritmo de más de mil quinientos al día.

Este fuerte ajuste del empleo en nuestro mercado de trabajo está siendo especialmente intenso para los jóvenes. Según Eurostat, la tasa de paro juvenil alcanzó el pasado mes de febrero el 40,7%, más del doble de la ya de por sí elevada tasa general, y más del doble de la tasa de paro juvenil de toda la Zona Euro.

A pesar de la preocupante evolución de los datos de desempleo en los últimos meses, los peores en términos brutos de la historia de España, el Gobierno sigue posponiendo la adopción de las necesarias reformas para corregir esta situación y recuperar la capacidad de creación de empleo de la economía española.

Adicionalmente, la diversidad de fuentes estadísticas, así como las modificaciones en el sistema de medición de los datos de desempleo, está

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

reduciendo la transparencia de los mismos y dificultando la percepción total de la intensidad de la crisis económica, en particular del mercado de trabajo.

Así, mientras que de acuerdo a los datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración el número total de demandantes de empleo ascendió el pasado mes de marzo a 5.584.462 personas, el total de parados, incluyendo aquellos que realizan o deben realizar un curso de formación, aquellos que buscan un empleo con disponibilidad limitada o a los trabajadores agrícolas subsidiados ascendió a 4.643.219. Sin embargo, el dato de parados registrados asciende a 4.166.613.

El dato de paro registrado contrasta, a su vez, con los datos facilitados por el INE en su Encuesta de Población Activa, que sitúan el número de parados en 4.326.500 en el cuarto trimestre de 2009 y con los de Eurostat para febrero que lo sitúan en 4.363.000.

Por todo ello, el Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Aprobar, de forma urgente, en el marco del diálogo social, las medidas de reforma del Mercado de Trabajo, que deberían abordar los siguientes aspectos:

- **Luchar contra la dualidad en el mercado de trabajo**, promoviendo, en línea con lo acordado en 1997, la contratación indefinida a través de la simplificación del actual abanico de contratos, la simplificación del sistema de bonificaciones y la generalización del contrato indefinido de fomento del empleo.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

- **Permitir la colaboración público-privada en los servicios de empleo** en tareas como la colocación, la búsqueda de empleo, la formación y la recolocación de los trabajadores desempleados.
 - **Rebajar en dos puntos las aportaciones del empresario a la Seguridad Social por contingencias comunes**
 - **Reformar la negociación colectiva**, buscando referenciar salarios a productividad, ampliando sus espacios y permitiendo de manera efectiva la adaptabilidad de los convenios a los cambios del entorno productivo y de la empresa.
 - **Mejorar el sistema de formación profesional** estableciendo garantías sobre su calidad, con la creación de un sistema nacional de certificaciones que permita su evaluación y adecuación a las exigencias reales del mercado de trabajo.
 - **Luchar contra el absentismo laboral**, posibilitando que las Mutuas tengan la facultad de dar altas a efectos económicos contando con la correspondiente participación sindical.
2. **Mejorar la transparencia de las Estadísticas de Empleo**, para lo cual, se publicarán de forma simultánea las estadísticas de medición de paro registrado con los ajustes introducidos en febrero de 2008 y sin dichos ajustes, con el fin de que se puedan realizar estudios y comparativas homogéneas.